



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 25-2-93

NUM.: 91

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

ESTUDIO DE LA COMISION DE TRABAJO, SANIDAD Y ACCION SOCIAL

Págs.

Relativo al Informe sobre el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales de La Rioja.

1323

RESOLUCION DE LA COMISION DE TRABAJO, SANIDAD Y ACCION SOCIAL

Sobre designación de un miembro de la misma, para presentar ante el Pleno el Estudio relativo al Informe sobre el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales de La Rioja.

1323

ESTUDIO DE LA COMISION DE TRABAJO, SANIDAD Y ACCION SOCIAL, RELATIVO AL INFORME SOBRE EL PLAN CUATRIENAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA RIOJA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General del Estudio emitido por la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, relativo al Informe sobre el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales de La Rioja.

Logroño, 24 de febrero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, en su reunión celebrada el día 21 de enero de 1993, ha estudiado el Informe emitido por la Ponencia en el que se mantienen las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Plan Cuatrienal de Servicios Sociales de La Rioja, y en relación con las mismas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Elevar al Presidente de la Diputación General, para su tramitación en Pleno, el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales de La Rioja.

Segundo. Proponer al Pleno la incorporación al Plan Cuatrienal de Servicios Sociales de La Rioja de las siguientes recomendaciones:

1. Inclusión de un mapa actualizado de recursos y necesidades de Servicios Sociales.

2. Inclusión de un programa de ayuda a domicilio en el área de Servicios Sociales generales.

3. Inclusión de un Servicio de Convivencia y Acogimiento.

4. Inclusión de un sistema de Promoción y Cooperación Social.

5. Revisión o actualización anual del Plan.

Asimismo, se acuerda que por parte del Consejo de Gobierno se informe a la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, acerca del cumplimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales para el año 1992.

Logroño, 21 de enero de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION,
Enrique Luis Aldonza Martínez.

EL SECRETARIO DE LA COMISION,
Pedro María Sanz Alonso.

**RESOLUCION DE LA COMISION DE TRABAJO,
SANIDAD Y ACCION SOCIAL.**

La Comisión de Trabajo, Sanidad y

Acción Social, en su reunión celebrada el día 21 de enero de 1993, acordó designar al Presidente de la misma, señor Aldonza Martínez, para presentar ante el Pleno el Estudio relativo al Informe sobre el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 24 de febrero de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGRONO (La Rioja)</p>
--	---